

**ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
Ajuntaments / Ayuntamientos

02517-2024-U

**TÍRIG**

## ANUNCIO

## SUMARIO

Acuerdo del Pleno de fecha 26 de marzo del 2024 de la Entidad Excmo Ayuntamiento de Tirig por el que se aprueba definitivamente el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2024.

## TEXTO

Habiéndose aprobado definitivamente el expediente de aprobación del presupuesto municipal del ejercicio 2024 y relación de puestos de trabajo publicado en BOP num 46 de 16 de abril del 2024 , al no haberse presentado alegaciones, se publica el mismo para su general conocimiento a los efectos del artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales .

ESTADO DE GASTOS 2024	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.090.758,60 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	491.400,60€
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	184.000,00€
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	269.400,00€
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	10.000,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	28.060,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	599.358,00 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	599.358,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0'00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	12.800,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0'00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	12.800,00 €
TOTAL:	1.103.558,60 €

ESTADO DE INGRESOS 2024	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.103.558,60 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	504.187,60 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	184.000,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	5000,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	41.961,00€
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	268.826,60
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	4.400,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	599.368,00 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0'00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	599.371,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0'00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0'00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0'00 €
TOTAL:	1.103.558,60 €

TOTAL PLANTILLA DE PERSONAL : 3 PUESTOS					
PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA : 8 PUESTOS					
DENOMINACIÓN PUESTO	Nº PLAZAS	GRUPO	ESCALA / SUBESCALA	SITUACIÓN	C. DESTINO
Secretario Interventor	1	A1	Secretaria Intervención	Ocupado/ acumulacion	
Administrativo	1	C1	Administración General / Administrativa	Ocupado	22
Administrativo (vacante)	1	C1	Administración General / Administrativa	Vacante	20
Aux. Administrativo ( a extinguir)	1	C2	Administración General / Aux. Administrativa	Ocupado	17

PERSONAL LABORAL TEMPORAL Nº PUESTOS : 5			
DENOMINACIÓN PUESTO	Nº PLAZAS	CLASE	SITUACIÓN
Alguacil	1	Peon	Ocupado-completa
Auxiliar Turismo	1	Auxiliar	Ocupado-completa
Unidad Respira Familiar	1	Auxiliar	Ocupado-parcial (50%)
Auxiliar Turismo , Museo y Oficina Turismo	1	Auxiliar	Ocupado-parcial (50%)
Auxiliar limpieza	1	Auxiliar	Ocupado -parcial (25%)

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana con sede en Valencia, en el plazo de dos meses a contar desde el día de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Tirig a 28 de mayo del 2024  
El Alcalde  
Juan Jose CarreresMontull